

**ACTA DEFINITIVA DE LA 340ª SESION PLENARIA**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el martes 18 de febrero de 1986, a las 10.30 horas

Presidente:

Sr. R. BUTLER

(Australia)

## PRESENTES EN LA SESION

<u>Alemania, República Federal de:</u>	Sr. H. WEGENER Sr. F. ELBE Sr. H. PETERS Sr. W.-N. GERMANN
<u>Argelia:</u>	Sr. A. BELAID
<u>Argentina:</u>	Sr. M. A. CAMPORA Sr. R. GARCIA MORITAN
<u>Australia:</u>	Sr. R. BUTLER Sr. R. A. ROWE Sra. M. LETTS Sr. J. OKELY
<u>Bélgica:</u>	Sr. C. CLERCKX
<u>Birmania:</u>	U. TIN TUN U MYA THAN U HLA MYINT AYE AYE MU
<u>Brasil:</u>	Sr. S. de QUEIROZ DUARTE
<u>Bulgaria:</u>	Sr. K. TELLALOV Sr. V. BOJILOV Sr. P. POPCHEV Sr. R. DEYANOV
<u>Canadá:</u>	Sr. J. A. BEESLEY Sr. R. J. ROCHON
<u>Cuba:</u>	Sr. C. LECHUGA HEVIA Sr. P. NUÑEZ MOSQUERA
<u>Checoslovaquia:</u>	Sr. M. VEJVODA Sr. A. CIMA

PRESENTES EN LA SESION (continuación)China:

Sr. QIAN JIADONG  
Sra. WANG ZHIYUN  
Sr. HU XIAODI  
Sr. SUO KAIMING  
Sr. SHA ZUKANG  
Sr. YANG MINGLIANG  
Sr. LI DAOZHONG

Egipto:

Sr. S. ALFARARGY  
Sr. M. BADR  
Sr. F. MONIB

Estados Unidos de América:

Sr. D. LOWITZ  
Sr. T. BARTHELEMY  
Sra. L. BRONSON  
Sr. R. GOUGH  
Sr. R. LEVINE  
Sr. B. TUA  
Sr. J. GRANGER  
Sr. N. NELSON  
Sr. R. LUACES

Etiopía:

Sr. F. YOHANNES

Francia:

Sr. J. JESSEL  
Sr. H. RENIE

Hungría:

Sr. D. MEISZTER  
Sr. T. TOTH  
Sr. F. CAJDA

India:

Sr. A. S. GONSALVES  
Sr. S. KANT SHARMA

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Indonesia:

Sr. S. SUTOWARDOYO  
Sr. N. WISNOEMOERTI  
Sr. A. M. FACHIR  
Sr. A. MASBAR AKBAR  
Sr. F. QASIM  
Sr. R. I. JENIE

Italia:

Sr. R. FRANCESCHI  
Sr. F. PIAGGESI  
Sr. M. PAVESE  
Sr. E. SIVIERO  
Sr. G. ADORNI BRACCESI

Japón:

Sr. R. IMAI  
Sr. M. KONISHI  
Sr. K. KUDO  
Sr. T. ISHIGURI

Kenya:

Sr. D. D. AFANDE  
Sr. F. JOSIAH

Marruecos:

Sr. O. HILALE  
Sr. S. BENRYANE

México:

Sra. Z. GONZALEZ y REYNERO  
Sr. P. MACEDO RIBA

Mongolia:

Sr. L. BAYART  
Sr. G. GONGOR

Nigeria:

Sr. B. O. TONWE  
Sr. B. A. ADEYEMI  
Sr. A. A. ELLA

Países Bajos:

Sr. R. J. van SCHAIK  
Sr. J. RAMAKER  
Sr. R. MILDERS

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

<u>Pakistán:</u>	Sr. K. NIAZ
<u>Perú:</u>	
<u>Polonia:</u>	Sr. S. TURBANSKI Sr. J. CIALOWICZ Sr. J. RYCHLAK
<u>Reino Unido:</u>	Sr. R. I. T. CROMARTIE Sr. R. J. S. EDIS Sr. D. A. SLINN
<u>República Democrática Alemana:</u>	Sr. H. ROSE Sr. W. KRUTZSCH Sr. F. SAYATZ
<u>República Islámica del Irán:</u>	Sr. N. KAZEMI KAMYAB Sr. A. SHAFII
<u>Rumania:</u>	Sr. I. VOICU Sr. G. CHIRILA Sr. V. FAUR
<u>Sri Lanka:</u>	Sr. J. DHANAPALA Sr. P. KARIYAWASAM
<u>Suecia:</u>	Sr. L. E. WINGREN Sra. E. BONNIER Sr. H. BERGLUND Sra. A. M. LAU
<u>Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas:</u>	Sr. V. L. ISSRAELIAN Sr. B. P. PROKOFIEV Sr. G. V. BERDENNIKOV Sr. E. K. POTYARKIN Sr. G. N. VASHADZE Sr. L. A. NAUMOV

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Venezuela:

Sr. A. R. TAYLHARDAT

Sr. J. CLAUWAERT GONZALEZ

Yugoslavia:

Sr. K. VIDAS

Sr. M. MIHAJLOVIC

Zaire:

Sr. O. N. MONSHEMVULA

Secretario General de la  
Conferencia de Desarme y  
Representante Personal  
del Secretario General:

Sr. M. KOMATINA

Secretario General Adjunto de  
la Conferencia de Desarme:

Sr. V. BERASATEGUI

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 340ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

De conformidad con su programa de trabajo, la Conferencia comienza hoy el examen de los temas 1, "Prohibición de los ensayos de armas nucleares" y 2, "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear". Sin embargo, de conformidad con el artículo 30 del reglamento, los miembros que lo deseen podrán hacer declaraciones sobre cualquier otra cuestión relacionada con los trabajos de la Conferencia.

De acuerdo con el calendario de reuniones para esta semana, una vez que hayamos agotado la lista de oradores, me propongo convocar una reunión informal de la Conferencia a fin de ocuparnos de una solicitud recibida de un Estado no miembro para participar en nuestra labor, y examinar algunas cuestiones de organización.

En la lista de oradores para hoy figuran los representantes de la República Federal de Alemania, Sri Lanka, Argentina, Nigeria y Kenya.

Doy ahora la palabra al representante de la República Federal de Alemania, Embajador Henning Wegener.

Sr. WEGENER (República Federal de Alemania) [traducido del inglés]: Señor Presidente, tal como es nuestra costumbre, muchas delegaciones han vuelto a aprovechar la fase de apertura del período anual de sesiones de la Conferencia para hacer una evaluación general de la situación política mundial en que reanudamos nuestra labor. Este inventario ha sido muy útil. Mi delegación observa con satisfacción que ha producido un cierto número de opiniones comunes. Todas las delegaciones convienen en que este año se ha iniciado en circunstancias nuevas y favorables para el proceso de control de armamentos y que en la actualidad parece que se pueden hacer progresos hacia una relación más estable y cooperativa entre los dos importantes sistemas militares, así como también, en general, progresos hacia un mundo más pacífico y menos dependiente de la acumulación masiva de armamentos. Las delegaciones también han convenido en que debemos aprovechar activamente todas estas oportunidades y que a la Conferencia incumbe una particular y considerable tarea. Debemos realizar una labor sustantiva en la estructura de organización adecuada respecto del mayor número posible de temas de nuestra agenda.

(Sr. Wegener, Rep. Fed. de Alemania)

Al igual que el año pasado, muchas delegaciones se han ocupado de la función del proceso multilateral de control de armamentos en un momento en que se centra una gran atención en el proceso bilateral de negociaciones en curso. A decir verdad, mi delegación está de acuerdo en que, durante esta fase inicial de nuestra labor anual, nuestra tarea debería ser la de definir más clara y activamente la relación existente entre el control bilateral de armamentos y el desarme multilateral en la Conferencia de Desarme. Cuando hablé ante esta Conferencia el año pasado, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Genscher, pidió que se estableciera un paralelismo constructivo entre ambos aspectos del desarme, reconociendo su yuxtaposición necesaria y función de refuerzo mutuo. No es difícil encontrar criterios objetivos y racionales para definir la esfera multilateral y delimitarla de su complemento bilateral. Las cuestiones mundiales de seguridad exigen soluciones mundiales. Existen esferas en las que, por el propio carácter del tema, está claro que solamente una reglamentación mundial puede ofrecer soluciones duraderas. Un ejemplo muy adecuado de ello son las negociaciones sobre la eliminación mundial y eficaz de las armas químicas, y creo que todos estamos de acuerdo al respecto.

Hay otras cuestiones del control mundial de armamentos a las que los miembros de la Conferencia de Desarme tendrán que hacer una contribución importante en 1986. Entre ellas se destaca por su amplitud la cuestión de la prohibición completa de los ensayos nucleares, a causa de su importancia real en términos militares y, asimismo, de la importancia simbólica para el proceso de desarme que con frecuencia se le atribuye. Dado que ésta es la primera sesión plenaria de 1986 dedicada, según nuestro programa de trabajo, a la cuestión de la prohibición de los ensayos nucleares, consagraré mi declaración de hoy a este tema, poniendo así de manifiesto la importancia que el Gobierno Federal le atribuye, y aclarando de nuevo nuestro enfoque general de la cuestión.

Fundamentalmente, la posición del Gobierno Federal no ha experimentado cambio alguno con el paso de los años. La prohibición completa de los ensayos nucleares es y sigue siendo un objetivo al que asignamos una gran importancia en el marco de nuestras negociaciones de control de armamentos. La dedicación a este objetivo es inequívoca, como se ha declarado en muchas ocasiones ante la Asamblea General y ante esta Conferencia. Recientemente, el 9 de enero de 1986, fue confirmada por el Canciller Kohl, quien declaró que el Gobierno Federal



(Sr. Wegener, Rep. Fed. de Alemania)

"Había documentado durante mucho tiempo su interés fundamental por una prohibición general de los ensayos". A continuación, en la misma declaración, dijo que opinaba que actualmente existen mejores oportunidades para poder solucionar este problema.

Cuando hemos abogado por una solución para la cuestión de los ensayos nucleares, siempre hemos subrayado que la cesación de los ensayos nucleares debe ser considerada en relación con el artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que impone a los Estados poseedores de armas nucleares la obligación de negociar de buena fe la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme general y completo, bajo un control internacional estricto y eficaz. En su perspectiva de control de armamentos, el propósito evidente del Tratado sobre la no proliferación no es solamente la prohibición de los ensayos, sino la reducción de los armamentos nucleares. Los Estados participantes en la Tercera Conferencia de examen recientemente celebrada reconocieron conjunta y claramente el vínculo existente entre la cesación de los ensayos y la eliminación de las armas nucleares. Es importante que tengamos claramente presentes estos procesos complejos e interdependientes. En la declaración que acabo de citar, el Canciller Kohl afirmó explícitamente que "un tratado de prohibición de los ensayos no puede sustituir a una reducción sustancial de los actuales arsenales".

El tratado y la reducción tampoco son equivalentes. Por muy deseable y verdaderamente vital que sea, la concertación y aplicación de una prohibición completa de los ensayos no es lo mismo que la reducción de las armas nucleares o que la deseada medida de estabilidad y equilibrio estratégicos.

Actualmente hay buenas perspectivas de poder promover al unísono todos estos objetivos. Mi Gobierno espera que las negociaciones nucleares bilaterales de Ginebra encaminadas a la reducción de los arsenales nucleares puedan también permitir que un tratado de prohibición completa de los ensayos desempeñe en un futuro próximo una función estabilizadora tal como todos lo esperamos. Las propuestas hechas el 15 de enero por el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, Sr. Gorbachov, que consideramos importantes y que contienen elementos sustanciales, dan a entender que los soviéticos también reconocen esta relación. El Sr. Gorbachov se refirió a la conexión entre la reducción de los armamentos nucleares y una prohibición de los ensayos. Debemos esperar que,

(Sr. Wegener, Rep. Fed. de Alemania)

durante su diálogo sobre control de armamentos, las dos principales Potencias aborden también con la atención necesaria la cuestión de determinar en qué fase de las reducciones previstas puede hacer sentir sus efectos estabilizadores un tratado de prohibición completa de los ensayos.

Un segundo criterio para llegar a un tratado de prohibición completa significativo es, como todos lo sabemos, un control internacional eficaz. Mi Gobierno ha observado en este sentido que las propuestas hechas recientemente por el Secretario General Gorbachov indican una cierta posibilidad de movimiento en la esfera de la verificación y, en particular, que no se va a permitir que la verificación constituya un obstáculo a la cesación de los ensayos de armas nucleares. Debe observarse específicamente que la Unión Soviética parecería aceptar en la actualidad las inspecciones in situ para vigilar los ensayos o para verificar que no se lleven a cabo. Esperamos que estas nuevas aperturas adquieran aún mayor impulso. Es igualmente alentador que los seis Jefes de Estado y de Gobierno de cuatro continentes hayan ofrecido también en su reciente declaración medidas sismológicas de control, subrayando así su positiva actitud respecto de la necesidad de incluir un mecanismo de control internacional fiable como parte integrante de un futuro acuerdo de cesación de los ensayos.

Se reconoce ya universalmente la importancia de una verificación adecuada, adaptada a los propósitos, alcance y naturaleza de los acuerdos sobre el desarme. La resolución 40/152 O de la Asamblea General de las Naciones Unidas da prueba de esta celebrada evolución y de la claridad conceptual cada vez mayor con que se consideran las cuestiones de la verificación. Actualmente ya casi no se necesita defender la tesis de que los acuerdos sobre desarme que eludan la cuestión de la verificación y no contengan disposiciones apropiadas para la vigilancia del cumplimiento son incompletos y, en caso de controversias, pueden tender a destruir la confianza recíproca entre los Estados antes que a aumentarla. Esta cuestión se planteará directamente a muchas delegaciones cuando se proceda más adelante en este mismo año, al examen de la Convención sobre las armas bacteriológicas. Sin embargo, la resolución 40/152 O también expresa muy claramente que la verificación no es en sí misma un fin abstracto, sino que está al servicio de los fines concretos del control de armamentos. Por ello, las exigencias excesivas respecto de la verificación tienen carácter autodestructivo y pueden

(Sr. Wegener, Rep. Fed. de Alemania)

generar la sospecha de que los proponentes tienen menos interés en concertar un acuerdo sobre desarme que en evitarlo. La tarea importante y responsable de los negociadores es definir con precisión los niveles de confianza que se necesitan para la vigilancia eficaz del cumplimiento de un acuerdo dado y determinar sobre la base del conocimiento pleno del estado de adelanto de las técnicas de verificación, cómo se pueden alcanzar y mantener.

La verificación de un tratado de prohibición completa de los ensayos no es una tarea fácil y nadie debe proclamar que las cuestiones técnicas intrínsecas están resueltas de manera segura. Los que tienden a citar declaraciones en este sentido hechas en períodos anteriores olvidan la rápida evolución del medio tecnológico en que se pueden realizar tanto los ensayos nucleares como su verificación, por no hablar de la evolución, potencialmente igual de rápida, de diversas técnicas de evasión.

Animada por el espíritu de tal búsqueda responsable de un sistema negociado de verificación adecuada para una futura prohibición de los ensayos, el año pasado mi delegación presentó los documentos de trabajo CD/612 y CD/624. En ambos documentos -uno que pone de relieve los aspectos políticos y el otro más orientado hacia soluciones técnicas- se propone el establecimiento gradual de una red mundial permanente de vigilancia por medios sismológicos. La intención de esta iniciativa es contribuir en forma concreta y práctica a la labor sobre una prohibición completa de los ensayos. Esa iniciativa se ha basado en el reconocimiento del hecho de que los modelos de verificación son complejos y requieren un período de elaboración y de perfeccionamiento. Por ello es necesario que la labor, cuya finalidad esté claramente vinculada a la del tratado futuro se inicie en una pronta coyuntura para que no se pierda tiempo y se puedan utilizar todos los métodos científicos con un propósito dado para lograr el resultado deseado en el momento oportuno.

Se han registrado considerables progresos en la aplicación de la tecnología sismológica, sobre todo en los últimos años. Sin embargo, se pueden identificar cuatro esferas que requieren mayor atención y perfeccionamiento prácticos antes de que una red mundial pueda funcionar de manera segura.

El establecimiento de un régimen de prohibición completa de los ensayos requiere la instalación de una red sismológica mundial con el fin de asegurar el cumplimiento en todo el mundo de un tratado que, por razones obvias, debe contar con la adhesión universal. Sin embargo, el establecimiento físico de una red

(Sr. Wegener, Rep. Fed. de Alemania)

mundial eficaz llevará tiempo, tal vez varios años, según la intensidad de los esfuerzos y el volumen de los recursos financieros que se le dediquen. Si se concertase mañana un tratado de prohibición completa de los ensayos, se carecería de las instalaciones sismológicas necesarias para garantizar la verificación fiable del cumplimiento a escala mundial a un nivel apropiado de confianza.

La segunda consideración se relaciona con el nivel de desarrollo, el estado de adelanto de la tecnología sismológica. Aunque teóricamente se ha resuelto una amplia gama de cuestiones relacionadas con la detección e identificación de explosiones nucleares y se han ensayado y puesto en funcionamiento algunos de los componentes y sistemas de las instalaciones sismológicas, queda cierto número de cuestiones por resolver, en particular con miras a posibles situaciones hipotéticas de evasión, como por ejemplo la atenuación o incluso el desacoplamiento de las señales sísmicas emitidas por una explosión nuclear llevada a cabo en una gran cavidad subterránea. La colectividad científica sigue buscando soluciones prácticas y fiables a estas cuestiones cruciales.

En tercer lugar, se debe considerar la cuestión de la maniobrabilidad de un complejo sistema mundial de recopilación, comunicación y elaboración de datos sismológicos. Aunque algunas estaciones sismográficas puedan funcionar eficazmente, la tarea del funcionamiento expedito y fiable de un sistema entrelazado de 50 a 100 estaciones sismológicas con base en diferentes países y regiones del mundo y operadas por muchas naciones, así como la comunicación de datos a los centros internacionales de datos y desde ellos, todavía no se ha resuelto en forma satisfactoria, como lo demostrará el próximo informe del Grupo de expertos científicos sobre el ensayo técnico llevado a cabo en 1984.

Por último, la tecnología sismológica de que se dispone hasta ahora sólo se ha aplicado y ensayado en escala mundial durante el ensayo realizado por el Grupo de expertos científicos, ensayo cuya envergadura fue limitada. La tecnología avanzada, como por ejemplo los sistemas de recopilación de datos de alto rendimiento, los datos de nivel II, la rápida comunicación de datos en tiempo real y las instalaciones sismológicas automáticas no se han instalado ni ensayado aún en el marco de una red mundial.

Basándose en estas consideraciones el Gobierno Federal introdujo la propuesta de establecer gradualmente un sistema mundial de vigilancia y verificación sismológicas ya antes de concertar un tratado de prohibición completa de los

(Sr. Wegener, Rep. Fed. de Alemania)

ensayos a fin de utilizar de la manera más eficaz el lapso disponible antes de que comience a aplicarse el tratado. Para poner en marcha tal proceso, el sistema internacional de intercambio de datos sismológicos, que se puso a prueba en el ensayo realizado en 1984 por el Grupo de expertos científicos, se debe someter a funcionamiento continuo. Una vez en funcionamiento el sistema se ampliaría geográficamente y se perfeccionaría técnicamente con el objeto de establecer una red sismológica mundial que satisfaga el grado de perfeccionamiento deseado para vigilar y verificar una prohibición completa de los ensayos a nivel mundial. El proyecto propuesto daría a los científicos la oportunidad de resolver, aprendiendo con la práctica, los problemas de vigilancia y verificación pendientes y de aumentar progresivamente la capacidad del sistema para detectar localizar e identificar explosiones. En un proceso dinámico de investigación científica y aplicación práctica, la red sismológica mundial iría madurando con el tiempo y estaría disponible y en condiciones operacionales cuando se la necesitase.

El establecimiento y el funcionamiento continuo de tal red tendrá que incorporarse en un marco institucional. Por ello se sugiere que durante el período de transición, es decir, durante la fase previa al tratado, se encomiende al Grupo de expertos científicos la tarea de supervisar el establecimiento y el funcionamiento continuo de una red mundial y de formular recomendaciones para su perfeccionamiento. Al igual que durante el ensayo de 1984, los Estados participantes se encargarían del funcionamiento de las instalaciones sismológicas y los centros de datos. Como en el pasado, el Grupo de expertos científicos presentaría sus recomendaciones e informes a la Conferencia de Desarme, en cuanto órgano político normativo. Al concertarse un tratado de prohibición de los ensayos, la red mundial y las condiciones de su funcionamiento pasarían inmediatamente a ser parte de las disposiciones del tratado.

La propuesta que he bosquejado tiende exclusivamente al establecimiento de una red sismológica multilateral y mundial. Como se concluye en el estudio técnico que mi delegación presentó en el documento CD/624, una red sismológica mundial que utilice la tecnología más avanzada podría llegar a una norma de

(Sr. Wegener, Rep. Fed. de Alemania)

funcionamiento que permitiría la detección e identificación de explosiones con una magnitud basada en las ondas internas de 4,0. Esta medida equivale aproximadamente a una potencia de explosión de 5 a 10 kt en roca seca no consolidada o a una potencia de explosión de aproximadamente 1 kt en roca dura húmeda. Se necesitaría un número adecuado de redes nacionales adicionales que pudiesen mejorar en grado importante la capacidad de detectar e identificar explosiones y que hiciesen difícil y arriesgado el ensayo de explosiones de baja potencia y la evasión mediante el desacoplamiento en cavidades.

Deseo poner de relieve que la intención de esta iniciativa no es, en modo alguno, menoscabar la importancia de otros trabajos que han de efectuarse para la solución de cuestiones pendientes relacionadas con la prohibición completa de los ensayos. Como ya se ha dicho, mi Gobierno atribuye gran importancia a la continuación de la labor de la Conferencia de Desarme sobre una prohibición completa de los ensayos. El proyecto propuesto ofrece a la Conferencia la oportunidad de emprender una labor práctica y concreta sobre la cuestión central de verificar la prohibición de los ensayos nucleares, labor que de todas formas ha de realizarse. El establecimiento de una red mundial de vigilancia sísmológica contribuirá en grado importante a esta tarea. Mi delegación está dispuesta a reanudar en un comité ad hoc la labor sobre la prohibición completa de los ensayos y espera que esta propuesta concreta y práctica merezca una reacción positiva, detallada y de apoyo de las delegaciones presentes en la Conferencia.

No se pudo realizar esta tarea en nuestro anterior período de sesiones, que iba llegando a su fin cuando se facilitaron a los delegados los documentos mencionados. Abrigo la esperanza de que entretanto hayan sido objeto de la atención necesaria por parte de los expertos y de los gobiernos. Por ello exhorto a los colegas a que concentren su atención en esta propuesta y durante el actual período de sesiones brinden la oportunidad para que se debata a fondo, en sus aspectos políticos y técnico, tanto en el órgano de trabajo apropiado de esta Conferencia como en el Grupo de expertos científicos.

Con esto llego a las difíciles opciones de organización que parecen presentárenos actualmente. Mi delegación tiene mucho interés en que se restablezca lo más pronto posible el Comité ad hoc sobre los ensayos de armas nucleares.

(Sr. Wegener, Rep. Fed. de Alemania)

Sobre la base de nuestra política relativa a un tratado de prohibición completa de los ensayos, que he aclarado una vez más en esta intervención, deseamos que se inicie lo más pronto posible la labor práctica necesaria, sin perder de vista, por supuesto, las perspectivas de negociación, sin las cuales dicha labor no alcanzaría su plena utilidad. Mi delegación considera imperioso que se debatan plenamente y se resuelvan, a la mayor brevedad posible, los requisitos técnicos e institucionales para un futuro tratado de prohibición de los ensayos. La posición de mi delegación sobre el mandato necesario para iniciar la labor de un comité ad hoc apropiado es clara y se ha expresado en diversas ocasiones junto con las opiniones de otros miembros del grupo de delegaciones occidentales. La mejor manera de iniciar rápida y pragmática los trabajos necesarios es sobre la base del proyecto de mandato que figura en el documento CD/521, conjuntamente con el programa detallado de trabajo que figura en el documento CD/621, que tiene ante sí la Conferencia desde hace cierto tiempo. Sin embargo, mi delegación está dispuesta también a examinar cuidadosamente cualesquiera otros documentos que parezcan servir el mismo propósito y tengan posibilidades de contar con la aprobación de todas las delegaciones interesadas. Las diferencias de redacción que existan no pueden constituir un problema insoluble siempre que el texto sea igualmente eficaz para satisfacer las preocupaciones relativas a la seguridad. Le deseo, Señor Presidente, pronto éxito en las consultas que está celebrando sobre esta cuestión de organización. Mi delegación desea ayudar lo más posible con miras al rápido establecimiento del órgano de trabajo necesario. Estamos dispuestos a considerar las propuestas de otras delegaciones que compartan nuestro interés fundamental en un tratado de prohibición completa de los ensayos. Con referencia al activo papel que usted ha desempeñado en las consultas celebradas sobre el tema, permítame aprovechar esta oportunidad para expresar la gran satisfacción de mi delegación al verlo presidir la Conferencia este mes. El representante dinámico y competente de un país que actualmente aporta una contribución dinámica e importante al desarme es muy útil para la Conferencia en esta fase inicial de nuestra labor anual.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de la República Federal de Alemania su declaración, y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Doy ahora la palabra al representante de Sri Lanka, Embajador Dhanapala.

Sr. DHANAPALA (Sri Lanka) [traducido del inglés]: Tener a un australiano presidiendo nuestra Conferencia es motivo de particular satisfacción para la delegación de Sri Lanka, que comparte tantos lazos con ustedes, incluida nuestra pertenencia al Commonwealth. Su propia presencia entre la Presidencia me produce una satisfacción personal que se debe a nuestra amistad, entablada hace dos decenios, y a su enérgica dedicación a la causa del desarme. Entre los buenos auspicios para el desarme en 1986 está la circunstancia de que usted presida nuestra Conferencia este mes. Tras el hecho sin precedentes de la aprobación de nuestra agenda y de nuestro programa de trabajo, y el establecimiento de dos comités ad hoc en la primera semana de nuestras deliberaciones, esperamos que se proceda con análoga diligencia en el establecimiento de los otros comités ad hoc, provistos de mandatos adecuados, especialmente por lo que hace a los temas nucleares de nuestra agenda, de manera que la Conferencia de Desarme negocie el desarme en vez de negociar negociaciones.

Debemos gratitud al Embajador Cámpora, de la Argentina, por su labor en la Presidencia en agosto de 1985 y por la competencia con que guió los trabajos de la Conferencia. Por otra parte, mi delegación da la bienvenida a la Conferencia a los distinguidos Embajadores de Argelia, Bélgica, Birmania, la India, Italia, Kenya, Marruecos, el Perú, Venezuela y el Zaire.

Muchos distinguidos oradores se han referido antes que yo al ambiente de esperanza suscitado por el encuentro en la cumbre en noviembre de 1985 entre el Presidente Reagan, de los Estados Unidos de América y el Secretario General Gorbachov, de la Unión Soviética, dirigentes de los dos países que poseen el 95% del total de los arsenales nucleares del mundo. Este ambiente ha sido realzado con las importantes propuestas formuladas en enero de este año por el Secretario General Gorbachov. Compartimos esas esperanzas y esas expectativas. Sin embargo, lo mismo que hicimos el año pasado, nuevamente hemos de señalar con cautela que tantas esperanzas reposan sobre una base muy tenue. Al hacerlo, mi delegación no menoscaba la importancia inmensa de los principios



(Sr. Dhanapala, Sri Lanka)

declaratorios y los buenos propósitos enunciados en la Declaración conjunta de la reunión en la cumbre, en Ginebra, ni la de las propuestas del Secretario General Gorbachov. No pasan de ser unos principios generales y unas propuestas que encierran la promesa, y no la certidumbre de resultados concretos. El punto de vista de mi delegación es el de una nación en desarrollo no alineada que sigue contemplando con perplejidad y temor la carrera de armamentos y el peligro de una guerra nuclear, peligro que no ha disminuido después del encuentro en la cumbre de noviembre de 1985. La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de países no alineados celebrada en Luanda en septiembre del año pasado formuló en su Documento Final la conclusión siguiente: "Desde hace casi 40 años la supervivencia del género humano está a la merced del concepto que de la seguridad se forman unos cuantos Estados poseedores de armas nucleares y sus aliados, y más especialmente los dos principales Estados poseedores de armas nucleares... Los Ministros opinan que es inaceptable que la seguridad de todos los Estados y la propia supervivencia de la humanidad se encuentren a la merced de los intereses de seguridad y de las relaciones oficiales entre un puñado de Estados poseedores de armas nucleares. Las medidas destinadas a la prevención de la guerra nuclear y a la realización del desarme nuclear deben tener en cuenta los intereses de seguridad tanto de los Estados poseedores de armas nucleares, como de los Estados no poseedores de esas armas, y asegurar que no se ponga en peligro la supervivencia del género humano".

En vísperas del encuentro en la cumbre celebrado en Ginebra el año pasado, y de conformidad con la propuesta formulada por el Primer Ministro Premadasa, de Sri Lanka, en el período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas conmemorativo del cuadragésimo aniversario, mi delegación copatrocinó con Yugoslavia una resolución sobre las negociaciones bilaterales que fue aprobada sin ningún voto en contra. En la resolución -A/RES/40/18- se expresa la esperanza de que la reunión de Ginebra "dará un impulso decisivo a sus actuales negociaciones bilaterales, a fin de que estas negociaciones produzcan acuerdos pronto y eficaces sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares y sus negativos efectos sobre la seguridad internacional y el desarrollo económico y social, la reducción de sus arsenales nucleares, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y la utilización de éste con fines pacíficos". Por otra parte la resolución reafirma que en estas negociaciones

(Sr. Dhanapala, Sri Lanka)

están en juego los intereses vitales de todos los pueblos, incluidos los pueblos de las dos partes negociadoras. En la resolución se reafirman principios importantes referentes a la necesidad de establecer una vinculación entre las negociaciones bilaterales y las negociaciones multilaterales sobre el desarme. La serie de negociaciones bilaterales iniciada con la Declaración conjunta Schultz-Gromyko de 8 de enero de 1985, destinadas a "prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y a poner fin a esa carrera en la Tierra", con la meta definitiva de lograr la eliminación completa de las armas nucleares en todas partes, no produjo resultados concretos en 1985. Sin perjuicio de la decisión adoptada en la cumbre de acelerar e intensificar esas negociaciones, no tenemos noticias que nos permitan creer que la ronda que comenzó en Ginebra el 16 de enero del año actual transcurre mejor que el año pasado. Se nos dice, en cambio, por ambas partes, que se han presentado propuestas y que se esperan las respuestas. Un mundo en el que las dos superpotencias nucleares mantienen conversaciones es indudablemente mejor que una situación mundial sin diálogo entre ellas. Pero, ¿tan miopes somos con una escala de valores en "tierra de ciegos donde el tuerto es rey", que debemos darnos por contentos e incluso aclamar una serie de propuestas y principios declaratorios como heraldo anunciador de una nueva era en el desarme?

Mi delegación aplaude efectivamente el acuerdo básico que se recoge en la Declaración conjunta de los Estados Unidos y la Unión Soviética de 21 de noviembre de 1985, especialmente cuando dice que no puede haber vencedores en una guerra nuclear y que ésta no debe desencadenarse jamás; que hay que impedir una guerra entre ellos, sea nuclear o convencional, y que ninguna de las partes tratará de lograr la superioridad militar. Por lo que la respecta, mi delegación, quizás con la cándida inocencia de una nación pequeña no nuclear y no alineada, considera que el corolario lógico de estas declaraciones son medidas inmediatas y prácticas para desmantelar los sistemas armamentísticos de las dos alianzas militares. La agenda de las conferencias de desarme -tanto de las bilaterales como de la multilateral- jamás ha estado vacía. Hoy, si nos atenemos a la información pública disponible, tiene mayor especificidad con la propuesta de reducir en un 50% los armamentos nucleares y de concertar un

(Sr. Dhanapala, Sri Lanka)

acuerdo provisional sobre las armas nucleares de alcance intermedio y así como la serie de sugerencias que contienen las declaraciones del Secretario General Gorbachov, de 15 de enero en las que se trata de aplicar el párrafo 50 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al Desarme. Esperamos que antes de la próxima reunión en la cumbre, prevista para el año actual, se habrán registrado progresos concretos en la aplicación de esas propuestas. La mayoría de los Estados del mundo y la supervivencia del género humano no pueden seguir por más tiempo a la merced de los intereses de seguridad de las grandes Potencias. En el reciente mensaje que dirigió a nuestra Conferencia el Secretario General de las Naciones Unidas reconoce que las dimensiones de la tarea que tenemos ante nosotros no han disminuido. Cito sus palabras:

"La mejora general del clima internacional no reduce en modo alguno la envergadura de la tarea de llegar a acuerdos tangibles, tarea que aún queda por cumplir. Los peligros derivados de la existencia de grandes arsenales de armas nucleares no han disminuido, y a eso se suman las existencias cada vez mayores de armas convencionales. En muchas partes, el empleo de la fuerza sigue causando destrucción y muerte y pone en peligro el necesario fomento de la confianza internacional; el aumento de los gastos militares a nivel mundial no ha cesado aún, mientras que amplias naciones del mundo adolecen de una grave escasez de recursos para el desarrollo."

Mientras se celebran estas negociaciones bilaterales, es urgentemente necesario que prosigamos las negociaciones multilaterales. Aparte de la Conferencia de Desarme, depositamos grandes esperanzas en la Conferencia sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que se celebrará en París en julio de este año en cumplimiento de la propuesta del distinguido Presidente de Francia. Los preparativos para esta Conferencia transcurren con un espíritu pragmático y positivo. Esperamos sinceramente que haya una participación universal y que, tras la plétora de declaraciones en favor del sistema de las Naciones Unidas con ocasión de su cuadragésimo aniversario, que se conmemoró el año pasado, el principio de la cooperación multilateral en pro de la paz y el desarrollo resulte fortalecido con las medidas concretas que se adoptan en esa Conferencia. Un estudio reciente

(Sr. Dhanapala, Sri Lanka)

sobre el sistema de las Naciones Unidas revela que los gastos en favor de la paz, los problemas políticos y la seguridad, representan menos de una décima parte de lo que se invierte durante un solo día en armamentos. A medida que nos acercamos al siglo XXI, muchas crisis afligen al mundo, pero la crisis de seguridad que afecta a la supervivencia de la humanidad entraña la militarización de economías y sociedades y la desviación con fines militares de los escasos recursos dedicados a satisfacer necesidades básicas. Tenemos ahora una oportunidad de retrasar, si no de detener, esa desviación. Dirigiéndose a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo período de sesiones, el Primer Ministro Premadasa dijo:

"Esos gastos, aparte de su elemental perversidad, suscitan tres preocupaciones: la fatalidad de la acumulación de armamentos, la concentración de capacidad destructora en manos de unas pocas naciones, y la desviación de recursos e intelectos que escasean hacia la industria de la muerte. Todo ello puede tener como resultado la extinción de la vida humana y el agravamiento de las privaciones de los hombres. Mahatma Gandhi lo expresó con las palabras siguientes: "Las bombas no serán destruidas con contrabombas, lo mismo que no puede destruirse la violencia con contraviolencia"."

En materia de desarme las prioridades no deben ordenarse con un criterio subjetivo si es que hemos de guiarnos por el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Sin embargo, a menudo se nos insta a ser prácticos y realistas. Para algunos lo práctico y realista es que se acepte el statu quo. Para otros significa transigir con el hecho de que una o dos delegaciones adopten posiciones fijas sobre diversas cuestiones y se nieguen a seguir el camino de la discusión y la avenencia, que es el único modo de llegar al acuerdo y la cooperación multilateral. Mi delegación se opondrá a quienes abogan por un intercambio desigual en cualquier foro en que lo hagan.

En el Asia meridional, región en desarrollo donde vive una quinta parte de la humanidad, la Reunión en la cumbre de la Asociación del Asia meridional para la cooperación regional, celebrada en Dhaka los días 7 y 8 de diciembre del año pasado, declaró que los jefes de Estado o de Gobierno de los siete países

(Sr. Dhanapala, Sri Lanka)

estaban "alarmados por la escalada sin precedentes de la carrera de armamentos, sobre todo en su aspecto nuclear. Reconocieron que hoy día pesaba sobre la humanidad la amenaza de la autoextinción a causa de la acumulación masiva de las armas más destructivas que se hayan producido jamás y que la carrera de armamentos agravaba la tensión internacional y violaba los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Los dirigentes hicieron un llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares para que negociaran urgentemente un tratado de prohibición completa de los ensayos que llevara a la completa cesación de los ensayos, la producción y el despliegue de armas nucleares".

Nos consta plenamente que la opinión mundial vuelve a presionar con fuerza irresistible acerca de esta importante cuestión de los ensayos de armas nucleares. Se dio un gran impulso al respecto en el Documento Final de la Tercera Conferencia encargada del examen del tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que recogía la opinión de la inmensa mayoría de que los Estados poseedores de armas nucleares Partes en el Tratado debían reanudar las negociaciones trilaterales, y de que todos los Estados poseedores de armas nucleares debían participar en la urgente negociación y conclusión de un amplio tratado multilateral de prohibición de los ensayos de armas nucleares, como cuestión de máxima prioridad de la Conferencia de Desarme. Persiguen el mismo fin otras alternativas que cuentan con el apoyo de organizaciones no gubernamentales y grupos internacionales.

Desde que iniciamos el actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme, se han hecho ya declaraciones sobre la necesidad de ir avanzando en el tema 1 de nuestro programa, relativo a la prohibición de los ensayos de armas nucleares. El hecho de que la URSS haya prorrogado unilateralmente hasta el 31 de marzo la moratoria de los ensayos de armas nucleares nos impone una urgente tarea y nos obliga a actuar rápidamente. En las dos resoluciones aprobadas en el último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se hacía un llamamiento a los que participamos en la Conferencia de Desarme para que iniciáramos negociaciones sobre la cesación completa de las explosiones experimentales de armas nucleares y se recomendaban criterios flexibles al respecto. Es de

(Sr. Dhanapala, Sri Lanka)

lamentar que en la Declaración Conjunta de la Cumbre de Ginebra no se mencione este tema capital de la agenda mundial del desarme. La Conferencia de Desarme no puede defraudar las esperanzas de los pueblos del mundo. Tampoco puede socavar su papel de único órgano multilateral de negociación sobre el desarme, negándose a abordar una cuestión importante para la que ha contado con un grupo de expertos científicos que con tanto éxito han trabajado en la cuestión conexas de la verificación. Nos preocupan los cambiantes argumentos de los que se oponen a la prohibición de los ensayos de armas nucleares. Cuando el argumento de la verificación resultó poco convincente debido a los adelantos científicos en las técnicas de verificación y a la decisión política de algunos países de permitir, llegado el caso, la inspección in situ, se adujeron nuevas razones para resistirse al requerimiento de proceder a una prohibición completa de los ensayos nucleares. Se aludió, entre otras cosas, a la importancia de los ensayos para el desarrollo de nuevas armas y a la necesidad de ensayar y modernizar los arsenales existentes. Si se considera de la máxima prioridad reducir de forma drástica y verificable los arsenales de armas nucleares, no parece lógico que continúen los ensayos para desarrollar nuevas armas y mantener las existentes. Pero la lógica y la razón rara vez han caracterizado los argumentos de los que quieren mayores y mejores bombas. La prohibición de los ensayos es el comienzo, pero no un fin en sí. Nos complace saber que la presión de la opinión pública mundial en favor de la prohibición de los ensayos de armas nucleares ha traído consigo una disminución del número de ensayos detectados en 1985. La Conferencia de Desarme ha de comenzar la negociación de una prohibición de los ensayos de armas nucleares, y nada mejor que hacerlo bajo la Presidencia de una persona cuyo país figura a la cabeza de los que tratan de llegar a esa prohibición.

Según la opinión unánime, urge prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre para que otra parte de nuestro Universo no se vea involucrada en la carrera de armamentos a que asistimos, sino que sirva exclusivamente para fines pacíficos. La delegación de Sri Lanka ha participado

(Sr. Dhanapala, Sri Lanka)

activamente en la discusión del tema y de nuevo tuvo la satisfacción de patrocinar con la delegación de Egipto la resolución 40/87, que obtuvo una aplastante mayoría de 151 votos a favor y ninguno en contra y fue la única resolución de la Asamblea General sobre el tema. El año pasado, pese a lograrse parecido éxito en el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, nuestra labor aquí en la Conferencia de Desarme se fue demorando hasta que en marzo, y gracias a los loables esfuerzos del Embajador Taylhardat, de Venezuela, que ocupaba la Presidencia, llegamos a un acuerdo sobre el mandato que debía conferirse al Comité ad hoc que se creara. El informe de la Conferencia de Desarme correspondiente a 1986 concluía que nuestra labor había contribuido a esclarecer varios problemas complejos, permitiendo comprender mejor las posiciones. Instaba además a que prosiguiera, en el período de sesiones de 1986, la labor sustantiva relacionada con ese tema del programa. Por "Labor sustantiva" debe entenderse el avance y no la mera repetición. La resolución 40/87 de la Asamblea General da, en el párrafo 9 de su parte dispositiva, normas claras e inequívocas sobre la labor que hemos de desarrollar este año en el Comité ad hoc y el hecho de que la hayan apoyado 151 naciones debe pesar en la opinión de los que abogan por el realismo. Mi delegación hablará por extenso del tema en otro momento del período de sesiones. Por ahora, centramos principalmente nuestra atención en la creación de un comité ad hoc que cuente con un mandato suficiente para concluir los trabajos sustantivos.

Mi delegación es consciente de que el único aspecto en que se ha registrado algún progreso es el relativo a la prohibición de las armas químicas. Quisiéramos felicitar al Embajador Turbanski, de Polonia, por el acierto con que ha presidido el Comité ad hoc y por la útil labor que ha realizado entre dos períodos de sesiones. Tenemos ya una base para seguir avanzando en el empeño de librar al mundo, de verdad y para siempre, de tan odiosas armas. Celebramos por ello que ya en la primera semana de nuestro período de sesiones de 1986 haya vuelto a establecerse este Comité ad hoc bajo la Presidencia del Embajador Cromartie, por quien hacemos los mejores votos. Estamos negociando una amplísima proscripción de las armas químicas que abarque todos sus aspectos

(Sr. Dhanapala, Sri Lanka)

y prohíba el desarrollo, la fabricación y el empleo de todo tipo de armas químicas que puedan utilizarse en hostilidades, incluidas las destinadas a dañar las fuentes de sustento de la humanidad y el sistema ecológico que nutre al entorno humano. Si la Conferencia de Desarme consigue acabar rápidamente su tarea, se habrá apuntado un tanto, aunque también debemos ofrecer algún resultado en otros aspectos.

Repetidas veces el Grupo de los 21 ha propuesto mandatos para los temas 2 y 3, por estar convencido de que esas cuestiones nucleares deben abordarse en la Conferencia de Desarme. La Tercera Conferencia de examen del Tratado de no proliferación, que concluyó recientemente y en la que tres Estados poseedores de armas nucleares participaron como depositarios del Tratado, instó a la Conferencia de Desarme en su Documento Final, adoptado por consenso, a que iniciara sin demora negociaciones multilaterales sobre desarme nuclear en cumplimiento del párrafo 50 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Sin embargo, todavía no se han iniciado esas negociaciones. Es importante señalar que la continua inobservancia de las obligaciones del Tratado menoscaba la confianza y compromete el eficaz funcionamiento de los regímenes previstos en el Tratado. Mi delegación hace un llamamiento a esta Conferencia para que establezca en relación con el tema 2 un órgano subsidiario provisto de un mandato adecuado. Ya en el período de sesiones de 1984 estuvimos cerca de llegar a un acuerdo sobre el tema 3, Prevención de una guerra nuclear, pero desde entonces hemos asistido lamentablemente, a un retroceso en las posiciones alcanzadas, Con redoblados esfuerzos podemos y debemos colmar esa laguna.

Esperamos que continúe la labor del Comité ad hoc sobre las armas radiológicas y estamos seguros de que, bajo la sabia y experta dirección del Embajador García Robles de México, podrá culminar con éxito la labor que viene realizándose en el Comité ad hoc sobre el programa comprensivo de desarme. Mi delegación se compromete a cooperar en todo lo posible para alcanzar ese objetivo. Esperamos que se considere la posibilidad de restablecer un Comité ad hoc sobre garantías negativas de seguridad.

Nuestra tarea no es en modo alguno sencilla o fácil, pero tenemos la tremenda responsabilidad de seguir adelante con nuestra labor. En su séptimo año de existencia como órgano de 40 naciones para las negociaciones sobre desarme, tenemos



(Sr. Dhanapala, Sri Lanka)

que estar a la altura de lo que se espera de nosotros. Al hacerlo, las conveniencias prácticas deben sacrificarse al bien supremo de la mayoría. La seguridad de las naciones es de gran importancia, pero aún lo es más la supervivencia colectiva y la seguridad del mundo. En este Año Internacional de la Paz, la Conferencia de Desarme ha demostrado el camino. Si los que nos sentamos en torno a esta mesa somos mera suma de las posturas gubernamentales, entonces el resultado será cero porque las distintas posturas se anulan unas a otras. Si, en cambio, buscamos de verdad la avenencia para llegar a acuerdos que propicien el desarme, general y completo, el resultado no puede menos de ser positivo.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Sri Lanka su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Doy ahora la palabra al representante de la Argentina, Embajador Mario Cámpora.

Sr. CAMPORA (Argentina): Señor Presidente, la delegación argentina le ha expresado a usted por intermedio de la persona del Ministro de Relaciones Exteriores, sus mejores deseos de éxito en la importante tarea que cumple al ejercer la Presidencia de la Conferencia de Desarme en el comienzo del período de sesiones correspondiente a 1986.

Deseo, entonces, reiterar esas expresiones y agregar el ofrecimiento de mi colaboración personal, en la certeza de que su firmeza e inteligencia política y diplomática contribuirán, muy positivamente, a dinamizar la acción de este único foro de negociación multilateral para desarme.

La representación argentina da la bienvenida a los nuevos delegados que se han incorporado a la Conferencia, Embajador Franceschi de Italia, Embajador Gonsalves de la India, Embajador Clerckx de Bélgica, Embajador Kerroum de Argelia, Embajador Afande de Kenya, Embajador Tin Tun de Birmania, Embajador Taylhardat de Venezuela, Embajador Mariategui de Perú, Embajador Benhima de Marruecos y Embajador Kama Budiaki de Zaire.

A todos ellos les ofrecemos nuestra estrecha colaboración y les deseamos el mayor éxito en esta delicada tarea.

(Sr. Cámpora, Argentina)

De modo particular nos dirigimos a la delegación de Suecia para expresar al Embajador Ekéus nuestro pesar por el fallecimiento de la señora Alva Myrdal, cuya contribución a la causa de la paz ha quedado inscrita en la historia de las relaciones internacionales de nuestro tiempo.

También de manera especial, deseamos hacer llegar al Embajador Lowitz nuestro sentimiento solidario por el accidente de la nave espacial Challenger y por el sacrificio de su tripulación en aras de una empresa que proyecta al hombre hacia las nuevas fronteras del espacio.

Durante el mes de febrero la Conferencia de Desarme inicia todos los años sus tareas. Es decir que esta es la época de la siembra, así como el mes de agosto es el tiempo de la cosecha cuando la Conferencia debe hacer conocer, mediante su informe anual, cuáles han sido los resultados de sus negociaciones, y qué se ha acordado en la cuestión del desarme cuya importancia sobrepasa a toda otra cuestión de las relaciones internacionales contemporáneas, por cuanto los arsenales nucleares existentes poseen capacidad para extinguir la especie humana.

En estas primeras semanas, estamos consagrados principalmente a tareas de organización. Es decir, nos encontramos empeñados en establecer la forma en que daremos tratamiento a cada uno de los nueve temas que integran la agenda de la Conferencia.

Hemos dado ya un paso importante al aprobar en la primera reunión, tanto la agenda como el programa de trabajo, y ello significa, en nuestra opinión, una decisión alentadora. También hemos constituido el Comité ad hoc sobre las armas químicas y elegido como su Presidente, al distinguido representante del Reino Unido, Embajador Cromartie a quien deseamos el mayor éxito en sus funciones. Además, de acuerdo con el espíritu predominante en el seno de la Conferencia, hemos confiado, como lo venimos haciendo desde el principio, la dirección del Comité ad hoc sobre el Programa Comprensivo de Desarme, al eminente representante de México, Don Alfonso García Robles.

Hoy celebramos la quinta sesión plenaria de 1986 y han sido cumplidos los objetivos anteriormente mencionados. Debe estar usted satisfecho de todos esos resultados.

Además, lleva usted a cabo un intenso programa de consultas para impulsar el tratamiento de los demás temas de la agenda. Esas gestiones que con tanto empeño y dedicación usted está realizando cuentan con todo nuestro apoyo y

(Sr. Cámpora, Argentina)

tendrán toda nuestra colaboración. La delegación argentina contribuirá con toda su capacidad para mantener activa la labor de la Conferencia puesto que ella ofrece el único marco institucional de negociación en el que la cuestión del desarme sale del cerrado y exclusivo círculo de las Potencias nucleares. Acá, en esta Conferencia, la comunidad internacional organizada constituida por los países Miembros de las Naciones Unidas, defiende y reafirma su competencia para llevar a cabo negociaciones multilaterales sobre el desarme.

En esta etapa de organización de los trabajos, nos proponemos hacer referencia a los otros temas de la agenda, teniendo en cuenta las posibilidades con que cuenta cada uno de ellos para que pueda constituirse un comité ad hoc que los considere de manera adecuada con el correspondiente mandato y programa de trabajo.

Pensamos que el tema 1 sobre prohibición de los ensayos de armas nucleares tiene una urgencia y prioridad indesplazables y que además las circunstancias internacionales contribuyen a que se dé comienzo a una negociación multilateral seria y final que lleve a la conclusión de un tratado que prohíba los ensayos de armas nucleares. De manera muy especial, la consideración de este tema tan importante se ve facilitada por la moratoria que desde el 6 de agosto cumple la Unión Soviética y que durará, de acuerdo con lo declarado por sus autoridades, hasta el 31 de marzo.

No perdemos la esperanza de que los Estados Unidos se unan a dicha moratoria a fin de que pueda prolongarse hasta tanto se concluya un tratado que prohíba de forma permanente y por todos los Estados los ensayos de armas nucleares.

Además, pensamos que la elaboración del mandato respectivo está dentro de las actuales posibilidades de la Conferencia en la medida que exista la correspondiente voluntad política. Dicho mandato debe decir que se establece un comité ad hoc para celebrar negociaciones multilaterales sobre un tratado de cesación de ensayos de armas nucleares.

También es nuestra opinión que el tema 5 sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, se encuentra en una etapa de mucho interés. Pensamos que el comité ad hoc respectivo puede ser restablecido en fecha próxima para seguir analizando un campo vital en la relación entre los Estados. Elaborar las normas destinadas a impedir la militarización del espacio ultraterrestre constituye una tarea nueva que debe comenzar necesariamente por la descripción de las actividades militares que es necesario prohibir para que el espacio ultraterrestre sea utilizado con fines exclusivamente pacíficos.

(Sr. Cámpora, Argentina)

Vemos con beneplácito el comienzo de negociaciones bilaterales sobre la materia pero, desde nuestro punto de vista, ningún ámbito restringido puede sustituir el tratamiento multilateral de un tema que afecta los intereses de seguridad de todos los Estados.

Si fuese el caso, y yo lo deseo profundamente, que al finalizar su Presidencia hubiesen quedado establecidos los órganos subsidiarios a que he hecho mención, creo que se recordará este mes de febrero como un momento muy fructífero de las tareas de la Conferencia.

El tema 2 y el tema 3, aunque distintos, están hermanados por un común y adverso destino determinado por la falta de consenso para iniciar su tratamiento en debida forma.

El tema 2, que se refiere a la cesación de la carrera de armamentos y al desarme nuclear, fue objeto, el año pasado como en años anteriores, de una consideración superficial.

Para un grupo de delegaciones, ésta es una cuestión que sólo es apta para ser objeto de negociaciones bilaterales. En la actualidad dichas delegaciones utilizan el argumento de que mientras los Estados Unidos y la Unión Soviética llevan a cabo negociaciones bilaterales para reducir sus armamentos nucleares no es conveniente el tratamiento de este tema en la Conferencia de Desarme.

La realización de la negociación bilateral no es un argumento válido para impedir el tratamiento del tema 2 en esta Conferencia dado que las Potencias poseedoras de armas nucleares no son sólo dos, sino que son cinco y ellas están todas representadas en esta Conferencia. O sea que como lo hemos escuchado en las intervenciones de otros representantes de Potencias poseedoras de armas nucleares, la discusión bilateral deberá luego compatibilizarse con los puntos de vista de las otras tres Potencias aquí representadas.

La observación objetiva de la realidad internacional nos lleva a reconocer que el desarme nuclear depende de la voluntad de los países que poseen armas nucleares. Desde este punto de vista sólo aquellos países con armas nucleares pueden hacer efectiva la eliminación de las armas nucleares.

La República Argentina, que no posee armas nucleares al igual que la inmensa mayoría de los países que integran la comunidad internacional, y cuya política nuclear está exclusivamente dirigida a la aplicación pacífica de la energía nuclear, no puede hacer efectiva la destrucción de armas nucleares que no posee.

Es evidente que la destrucción de las armas nucleares sólo puede ser realizada por aquellos Estados nucleares con el discutible privilegio de poseer armas nucleares.

(Sr. Cámpora, Argentina)

Sin embargo, mi país, al igual que la inmensa mayoría de los países, sí puede hacer efectivo su declarado aborrecimiento a los armamentos nucleares, exigir su eliminación y reclamar el derecho de participar en ese proceso.

Nos encontramos entonces ante la imposibilidad de abordar este tema tan importante. Por una parte no hay consenso para constituir el comité ad hoc cuyo establecimiento y mandato fue requerido nuevamente por la Asamblea General en su resolución 40/152 P, aprobada por 131 votos a favor. Por otra parte, el tema 2 no es considerado tampoco en profundidad en las sesiones plenarias. En situaciones como ésta, la regla del consenso suscita reflexiones inevitables sobre la conveniencia de obtener su aplicación flexible en aspectos procesales.

En estas circunstancias, parecería que es hora que la Conferencia de Desarme considere la posibilidad de solicitar a las delegaciones de Estados Unidos y de la Unión Soviética que presenten un informe a este órgano multilateral sobre el estado de las negociaciones bilaterales. Nos atrevemos a sostener que ambas delegaciones experimentarán una sensación de alivio al compartir con el resto de la comunidad internacional las tribulaciones que no dudo deben sentirse en países cargados de armamentos nucleares y de destrucción en masa. Esa misma tribulación, pensamos, constituye el resorte psicológico que impulsó la célebre expresión adoptada por sus dos máximos dirigentes que dice que "no puede haber vencedores en una guerra nuclear y que ésta no debe desencadenarse jamás".

Esta expresión contiene un explícito reconocimiento de la inutilidad de los armamentos nucleares.

Si esta frase significa para sus autores lo que ella dice propiamente en su texto, no dudamos que las negociaciones bilaterales sobre desarme tienen que progresar.

Lo contrario implicaría que aceptan, a designio, el imperio de la sinrazón.

La comunidad internacional cuenta, afortunadamente, con este foro único de negociaciones multilaterales sobre desarme que funciona dentro del sistema de las Naciones Unidas, en el que los países no pertenecientes a las dos grandes alianzas militares pueden hacer proposiciones que tiendan a impulsar las negociaciones sobre desarme.

Pensamos que este momento especial, caracterizado por la reiniciación del diálogo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, debe ser acompañado por una intensificación de las negociaciones multilaterales. Es necesario, es conveniente dar un impulso político al debate y a la negociación sobre desarme en esta Conferencia.

(Sr. Cámpora, Argentina)

El Presidente de mi país, Dr. Raúl Alfonsín, y los Jefes de Estado o de Gobierno de Grecia, India, México, Suecia y Tanzania, formularon propuestas sobre la necesidad de suspender los ensayos de armas nucleares y de prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, que han tenido vasta aceptación en importantes niveles de los gobiernos y de la opinión pública internacional.

Es evidente que las iniciativas de los seis a que he hecho referencia, son consecuencia de una honda preocupación ante el creciente riesgo de guerra nuclear. Esta preocupación quedó también claramente reflejada en la última Asamblea General al adoptarse por 136 votos a favor la resolución 40/152 Q sobre la prevención de la guerra nuclear que es el tema 3 de la agenda de la Conferencia.

Hay quienes plantean la desconfianza como punto de partida de las relaciones entre las grandes Potencias, dijo el Canciller argentino, Licenciado Dante Caputo, en su reciente intervención del 6 de febrero próximo pasado, y agregó que la "inmensa mayoría de las naciones de la comunidad internacional favorece la creación de un clima de creciente confianza que consolide las posibilidades de una paz durable".

El tema 3 podrá avanzar con la adopción de medidas concretas, siempre que se cuente con un clima de confianza entre las Potencias poseedoras de armas nucleares.

Esperamos que las consultas que lleva a cabo la Presidencia se concreten próximamente en resultados positivos.

Con respecto al tema 6 sobre garantías negativas de seguridad, seguimos esperando que cuatro Estados poseedores de armas nucleares revisen su posición. Hasta tanto eso ocurra, la Conferencia de Desarme no será más que una plataforma para que dichos Estados y sus aliados destaquen las supuestas virtudes de declaraciones unilaterales que, como dijera el Canciller argentino en 1984, son "escenarios permisibles para el uso de armas nucleares".

En lo que hace al tema "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas", creemos que es hora que la Conferencia de Desarme le otorgue un tratamiento que permita identificar dichas armas y sistemas de armas. En materia de armas radiológicas esperamos el pronto restablecimiento del respectivo comité ad hoc.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de la Argentina su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Doy ahora la palabra al representante de Nigeria, Embajador Tonwe.

Sr. B. O. TONWE (Nigeria) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame que exprese el agrado de mi delegación por que sea usted, distinguido representante de Australia, país con el que Nigeria mantiene lazos históricos y relaciones sumamente cordiales, quien presida los trabajos de la Conferencia de Desarme al comienzo del actual período de sesiones. Su experiencia y mesura en el desempeño de esta función son garantías de que dirigirá con éxito nuestros trabajos durante este mes de febrero, que suele ser decisivo. Puede usted contar con el pleno apoyo y la cooperación de la delegación de Nigeria durante su Presidencia.

También quisiera expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Embajador Mario Cámpora, distinguido representante de la Argentina, por la competencia con que dirigió los trabajos de esta Conferencia durante el último mes del período de sesiones de 1985.

Doy también una cordial bienvenida a nuestros nuevos colegas, el Embajador Kerroum, de Argelia; el Embajador Clerckx, de Bélgica; el Embajador Tin Tun, de Birmania; el Embajador Gonsalves, de la India; el Embajador Franceschi, de Italia; el Embajador Afande, de Kenya; el Embajador Benhima, de Marruecos; el Embajador Mariategui, del Perú; el Embajador Budiaki, del Zaire y, por último, pero no por ello menos importante, a nuestro colega y amigo el Embajador Taylhardat, de Venezuela, con el que ya tuvimos una cooperación fructífera el año pasado. Estoy deseoso de colaborar estrechamente con cada uno de ellos en el logro del noble objetivo que persigue esta Conferencia.

Me he enterado con gran tristeza del fallecimiento de la Sra. Alva Myrdal, Ministra de Estado de Desarme de Suecia y laureada con el Premio Nobel de la Paz. Hace 18 años, tuve la suerte de trabajar en esta sala con esa gran dama de Suecia y me impresionó enormemente su incansable dedicación y su inalterable compromiso con la causa del desarme y la paz internacional. Me impresionó aún más su paciencia y su tolerancia. Su fallecimiento constituye una gran pérdida, no sólo para el pueblo de Suecia, sino también para toda la comunidad internacional. Pido a la delegación de Suecia que tenga la amabilidad de transmitir las condolencias de la delegación de Nigeria a la familia de la Sra. Alva Myrdal y al Gobierno de Suecia.

(Sr. Tonwe, Nigeria)

Aprovecho también esta ocasión para dar el pésame de mi delegación a la delegación de los Estados Unidos de América por la trágica pérdida de los siete héroes y heroínas de nuestra época que perecieron cuando el transbordador espacial "Challenger" explotó durante su lanzamiento en el mes de enero pasado. El pueblo nigeriano ha compartido la gran emoción y el dolor del pueblo estadounidense en esa hora trágica. Pedimos a la delegación de los Estados Unidos que tenga a bien transmitir las condolencias de la delegación de Nigeria a las familias de esos héroes y heroínas.

El actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme comienza en un momento en que importantes acontecimientos en las relaciones de las grandes Potencias militares parecen permitir un optimismo prudente con respecto al futuro de nuestros trabajos.

En el mes de noviembre del año pasado presenciamos aquí, en Ginebra, la histórica reunión de los dirigentes de los dos principales Estados poseedores de armas nucleares del mundo, el Presidente de los Estados Unidos de América, Ronald Reagan, y el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mijail Gorbachov. En la declaración conjunta publicada después de esta reunión, ambos dirigentes suscribieron la ahora famosa e irrefutable declaración de que "no puede haber vencedores en una guerra nuclear y que ésta no debe desencadenarse jamás". Aunque desde el punto de vista de nuestros trabajos no se realizó mucho en términos concretos durante esa reunión, las dos Potencias adoptaron una medida importante para la distensión de la tirantez internacional, lo cual merece nuestro estímulo.

Mi delegación acoge con beneplácito las intenciones declaradas de los dirigentes de los dos grandes países de romper con el pasado que se ha caracterizado por el temor, la sospecha y la desconfianza. La falta de confianza mutua entre las dos grandes Potencias militares a través de los años reavivó innecesariamente la carrera de armas nucleares con las concomitantes consecuencias para la paz mundial, incluido el estancamiento de la labor de esta Conferencia.

Según declaró el Secretario General de las Naciones Unidas en su alocución ante la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad "la falta de confianza mutua entre los Estados... como un dedo nervioso sobre un gatillo, aumenta el peligro de explosión". Por lo tanto, la delegación de Nigeria quisiera ver la consolidación de lo obtenido en los recientes contactos al más alto nivel entre las dos grandes Potencias, y espera que esto se traduzca pronto en auténticas medidas de desarme elaboradas o sancionadas por esta Conferencia.



(Sr. Tonwe, Nigeria)

Si bien mi delegación reconoce la importancia de la evolución en el plano bilateral entre las dos grandes Potencias militares, cree que la cuestión del desarme debe seguir siendo objeto de interés para todos los países. Por lo tanto, los esfuerzos bilaterales sólo deben considerarse como complementarios de los esfuerzos de este órgano, único foro multilateral de negociación del desarme, que representa la voluntad de la humanidad. Así pues, las grandes Potencias militares tienen el deber, ante la comunidad internacional, de asegurar que las capacidades intrínsecas de este órgano se utilicen plenamente con el fin de lograr medidas de desarme concretas.

El año pasado, en el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, prácticamente todas las delegaciones expresaron su gran preocupación por la constante amenaza que supone para la supervivencia de la humanidad el masivo aumento de armas nucleares de las grandes Potencias militares y de otros Estados poseedores de armas nucleares. Todos se refirieron a la urgente necesidad de prevenir una guerra nuclear, disminuir la tirantez internacional y fomentar la paz y la seguridad internacionales. Impulsada por ese deseo común de paz y armonía, la Asamblea General aprobó varias resoluciones que deberían servir de base para los trabajos de la Conferencia. Además, al proclamar el año 1986 como "Año Internacional de la Paz", la Asamblea General hizo en cierto modo hincapié en la necesidad de que se elaboren, en este período de sesiones, algunos acuerdos de desarme importantes. Mi delegación cree que los diversos mandatos encomendados por la Asamblea General de las Naciones Unidas así como la reducción de la tensión entre las grandes Potencias militares deben estimular a esta Conferencia para que responda positivamente al llamamiento de la humanidad.

En cuanto a la cuestión de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, esta Conferencia conoce muy bien la posición de mi delegación. Creemos firmemente que una prohibición completa de los ensayos nucleares es el primer paso y el más urgente hacia la cesación de la carrera de armas nucleares. El impacto que tendría tal prohibición sobre la carrera de armas nucleares está claramente subrayado en el párrafo 51 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, que dice, entre otras cosas, que "ello contribuiría significativamente al propósito de poner fin al perfeccionamiento cualitativo de los armamentos nucleares y al desarrollo de nuevos tipos de tales armas y de impedir la proliferación de los armamentos nucleares".

(Sr. Tonwe, Nigeria)

En consecuencia, una prohibición completa reduciría la fiabilidad en los arsenales de armas nucleares y haría que tales armas quedaran en verdad anticuadas. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado más de 50 resoluciones en las que insta a que se adopten medidas en esta esfera. Los Estados poseedores de armas nucleares se comprometieron a adoptar medidas en virtud del Tratado de prohibición parcial de los ensayos, de 1963, y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, de 1970, les impone una obligación concreta.

Hoy día no son convincentes los argumentos -o quizá se tratara de disculpas- que se esgrimieron para demorar una prohibición completa de los ensayos, la verificación y una confianza mutua. Desde hace algún tiempo, autorizados informes científicos han confirmado que los medios técnicos nacionales son adecuados. En segundo lugar, Estados neutrales y no alineados dignos de confianza nos han asegurado que pueden organizar un sistema de verificación satisfactoria de un acuerdo y en lo que respecta a la confianza mutua, las grandes Potencias militares están concertando acuerdos en otros terrenos igualmente delicados que requieren un nivel comparable de confianza mutua. De manera que lo que necesitamos es voluntad política, ese factor tan común que rara vez se da en las relaciones internacionales sin motivos ulteriores.

¿Cuánto tiempo tendrá que esperar el mundo para que se alcance lo que la gran mayoría reconoce como el primer paso auténtico hacia el desarme nuclear? La delegación de Nigeria opina que esta Conferencia puede hacer progresos estableciendo, en las próximas semanas, un comité ad hoc con el mandato de empezar negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos de armas nucleares. A este respecto, quisiera, una vez más, expresar el aprecio de mi delegación por la moratoria de los ensayos que ha observado unilateralmente durante algunos meses el Gobierno de la Unión Soviética. La delegación de Nigeria hace un llamamiento a los demás Estados que poseen armas nucleares para que imiten este importante ejemplo.

La medida colateral lógica de una prohibición completa de los ensayos es una congelación de la fabricación, almacenamiento y despliegue de armas nucleares. Si hemos de creer a quienes se oponen a esta política, el equilibrio del terror es hoy la garantía contra la guerra nuclear. Así pues, existe un equilibrio, y la delegación de Nigeria desea precisamente que se mantenga ese equilibrio en la fase previa a reducciones negociadas de armas nucleares.

(Sr. Tonwe, Nigeria)

Todos podemos ver que el discurrir por la cuerda floja nuclear y el bordear el abismo de las armas nucleares es tan desmoralizador para las principales Potencias militares como ominoso para la supervivencia de los Estados no poseedores de armas nucleares. Los frenéticos esfuerzos consiguientes de las Potencias poseedoras de armas nucleares por contrarrestar recíprocamente con armas y sistemas más modernos, de mayor envergadura y más eficientes han pasado a ser el principal impulso de la carrera de armamentos nucleares. Esto ha convertido la búsqueda de la superioridad en una desastrosa ilusión. Es indudable que debemos ejercer algún control sobre el desarrollo y el despliegue de nuevas armas y que la congelación es una medida natural al respecto. No es suficiente, como algunos parecen pensar, con desechar las armas anticuadas o reemplazar la cantidad por la calidad.

Al tiempo que la Conferencia se centra en la cuestión primordial del desarme nuclear, debería también tratar de elaborar un instrumento internacional vinculante que prohíba el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares contra los Estados que no las poseen. Esta garantía es lo mínimo que cabe esperar de los Estados poseedores de armas nucleares a cambio del compromiso contraído por los demás Estados en virtud del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Así pues, la delegación de Nigeria no puede comprender las dudas de que han venido rodeadas las propuestas por concretar esta garantía de manera que queden sin objeto las diversas reservas formuladas actualmente a su respecto. La delegación de Nigeria espera sinceramente que se establezca a comienzos del actual período de sesiones un comité ad hoc para elaborar el deseado instrumento internacional jurídicamente vinculante.

Al abordar la cuestión de un tratado de prohibición completa de los ensayos, mi delegación considera que es importante que la Conferencia advierta plenamente que no está tratando sólo de poner término a la proliferación vertical de las armas nucleares entre los Estados poseedores de las mismas, ni a la proliferación horizontal entre los Estados normales, que respetan unas normas mínimas de comportamiento internacional, sino que se preocupa, sobre todo, de mantener la bomba fuera del alcance de los Estados marginales, como el desesperado régimen racista de Sudáfrica, que practica un terrorismo de Estado en el interior de sus fronteras y a través de éstas, y utiliza cualquier medio para conseguir sus diabólicos fines. No sólo son los vecinos de Sudáfrica, sino toda la Conferencia, quienes deberían estar ansiosos de impedir que el régimen racista continúe desarrollando su capacidad de armas nucleares.

(Sr. Tonwe, Nigeria)

Todos saben perfectamente los horribles peligros que la acumulación y perfeccionamiento de armas nucleares plantean para la supervivencia humana. Reputados científicos de ambas partes de la divisoria ideológica han descrito gráficamente la intensidad de las destrucciones y sufrimientos humanos que una guerra nuclear de gran envergadura ocasionaría a todo el planeta. La situación que reinaría después de una guerra nuclear en la hipótesis más favorable es demasiado desastrosa para imaginarla. Y, sin embargo, algunos sectores continúan opinando firmemente que las armas nucleares garantizan la paz. Quienes mantienen esta opinión alegan también que no es probable que las principales Potencias militares utilicen entre ellas esas armas. La delegación de Nigeria estima que estos argumentos son totalmente contradictorios y poco convincentes. De hecho, consideramos que, precisamente porque las principales Potencias militares piensan que la utilización de las armas nucleares les servirá para obtener una ventaja nacional, se esfuerzan cada vez más por lograr la superioridad militar sobre sus rivales.

Esta búsqueda de la superioridad ha llevado la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre, complicando aún más las negociaciones de desarme y reduciendo las posibilidades de adoptar medidas significativas de desarme nuclear. En los últimos años, hemos escuchado los argumentos en pro y en contra del despliegue de armas en el espacio ultraterrestre. La delegación de Nigeria sigue sin estar convencida de que en el espacio ultraterrestre pueda lograrse actualmente una superioridad decisiva en materia de armamentos sobre los rivales que algunos Estados han tratado de conseguir sin éxito en la Tierra durante siglos. Existe toda clase de razones para creer que la perspectiva de tal superioridad en una época de alta tecnología no puede ser sino ilusoria. Si los protagonistas de la disuasión nuclear y las teorías que justifican la carrera desenfrenada de armamentos están en lo cierto, cabe preguntar por qué cualquier Estado que posea los recursos necesarios se priva de esta garantía de seguridad.

La extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre es, a nuestro juicio, demasiado peligrosa y costosa para que pueda justificarse. A los varios centenares de miles de millones de dólares que el mundo invierte ya en armamentos vendrán a sumarse otros muchos a medida que cada vez más países intensifiquen su desarrollo de armas espaciales o sistemas defensivos. Esto sólo conducirá a una mayor inseguridad y tribulaciones de la humanidad, por lo que debe ponerse fin mediante negociaciones. Esperamos que se establezca en breve el Comité ad hoc sobre el espacio ultraterrestre para que examine seriamente la cuestión.

(Sr. Tonwe, Nigeria)

No queremos con nada de lo dicho restar importancia a la tecnología espacial. En verdad, si bien la delegación de Nigeria deplora todo intento de utilizar el espacio ultraterrestre con fines militares, felicitamos calurosamente a todos los Estados que han hecho avanzar, y continúan haciéndolo, las fronteras del conocimiento humano mediante sondas espaciales. Mi delegación concede gran importancia a la cuestión de elaborar una convención multilateral para la prohibición completa y eficaz del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas químicas. Estas armas, después solamente de las armas nucleares, son las armas más peligrosas de destrucción en masa.

La Asamblea General, en la resolución aprobada sobre esta cuestión en el pasado otoño, "insta a la Conferencia de Desarme a que intensifique las negociaciones en el Comité ad hoc sobre las armas químicas con miras a lograr lo antes posible un acuerdo respecto de una convención sobre las armas químicas y, con ese fin, a que proceda de inmediato a redactar dicha convención y a que se presente a la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones".

Mi delegación acoge con satisfacción el pronto restablecimiento de un Comité ad hoc sobre las armas químicas y celebra observar que este órgano ha comenzado ya sus trabajos bajo la Presidencia de uno de nuestros más competentes colegas en esta esfera, el distinguido representante del Reino Unido, Embajador Ian Cromartie. Estamos impresionados por los considerables progresos realizados hasta la fecha en las negociaciones e instamos a todos los miembros de la Conferencia a que hagan cuanto esté a su alcance para garantizar la pronta conclusión de una convención sobre la prohibición de las armas químicas. Este logro tendrá ciertamente una influencia positiva sobre las negociaciones en otras esferas y, para conseguirlo, debe reconocerse en el proyecto de convención la igualdad soberana de todos los Estados y las similitudes de sus exigencias de seguridad. La convención no debe tratar de crear categorías de Estados "poseedores y no poseedores", como hizo el Tratado de no proliferación de 1970.

En la resolución 40/152 D de la Asamblea General se insta a la Conferencia de Desarme a que reanude los trabajos sobre la elaboración del programa comprensivo de desarme a comienzos del período de sesiones de 1986 con el firme propósito de concluir dicha tarea y presentar un proyecto completo del programa a la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones.

Mi delegación toma nota con placer de la decisión del distinguido representante de México, Embajador García Robles, de continuar actuando de Presidente del Comité ad hoc sobre el programa comprensivo. Estimamos que, para que las negociaciones sobre medidas parciales de desarrollo sean eficaces y complementarias, debe trazarse la senda y marcha de la Conferencia de Desarme

(Sr. Tonwe, Nigeria)

adelantándose a la nueva tecnología de armamentos. Por consiguiente, mi delegación promete su pleno apoyo a la labor del Comité ad hoc sobre el programa comprensivo.

La Conferencia de Desarme tiene ante sí un recargado calendario en 1986. No esperamos milagros. Será un largo esfuerzo, y nada podrá lograrse a menos que todos los miembros manifiesten la voluntad política y el valor de hacer concesiones. No es imposible extraer al mundo del círculo vicioso de la desconfianza y la carrera de armamentos. Si se destinasen a fines productivos los miles de millones de dólares que hoy se gastan en armamentos, especialmente en armas nucleares, se reduciría grandemente la codicia internacional y se liberarían fondos para financiar el comercio y el desarrollo y la justicia social en todos los países, pobres o ricos. Sólo entonces habremos dirigido nuestra atención a las verdaderas causas de la carrera de armamentos: pobreza de mente y de cuerpo, codicia y megalomanía.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Nigeria su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Doy ahora la palabra al representante de Kenya, Embajador Afande.

Sr. AFANDE (Kenya) [traducido del inglés]: Señor Presidente, es para mí un gran placer intervenir por vez primera en una sesión de la Conferencia de Desarme durante su Presidencia. Le felicito cordialmente por presidir la Conferencia al comienzo de su período de sesiones de 1986. Es usted representante de un país del Commonwealth con el que el mío, Kenya, también miembro del Commonwealth, mantiene una cooperación estrecha y amistosa en muchos campos. La destacada contribución de Australia a la Conferencia de Desarme es bien conocida. Aprovecho esta oportunidad para darle las gracias por la cordial bienvenida que me ha dirigido. Al prometerle mi cooperación y la de mi delegación confío en que, gracias a sus conocimientos, experiencia y dedicación pueda hacer avanzar la labor de esta Conferencia. Es usted el sucesor de otra personalidad capaz y destacada, el Embajador Cámpora, distinguido representante de la Argentina, que dirigió la Conferencia durante el mes de agosto de 1985 y continuó en la Presidencia con la misma dedicación hasta comienzos de febrero de 1986.

También deseo dar las gracias a los demás distinguidos colegas por la cordial bienvenida que me han dado. Deseo contar con su orientación y estrecha cooperación en nuestros debates. Sin duda alguna, me beneficiaré con sus conocimientos y larga experiencia en la labor de desarme. Análogamente, estoy

(Sr. Afande, Kenya)

deseoso de establecer relaciones estrechas y una colaboración fructífera con mis distinguidos colegas que participan también por primera vez en la Conferencia de Desarme, a saber, los Embajadores Kerroum, de Argelia; Clerckx, de Bélgica; U Tin Tun, de Birmania; Gonsalves, de la India; Franceschi, de Italia; Benhima, de Marruecos; Mariátegui, del Perú; Kama Budiaki, del Zaire; y Taylhardat, de Venezuela; si bien este último no es nuevo en la labor de la Conferencia de Desarme.

Permítame dar las gracias a la secretaría de la Conferencia de Desarme por los servicios generales y la asistencia que su personal ofreció a la delegación de Kenya antes de que se creara una Misión Permanente de Kenya en Ginebra.

Transmito a la delegación de Suecia el pésame de mi delegación por el fallecimiento de la Sra. Alva Myrdal, distinguida diplomática sueca y ganadora del Premio Nobel de la Paz, cuya dedicación al desarme ha dejado una huella duradera. También comunico mi más sentido pésame a la delegación de los Estados Unidos de América por la trágica pérdida de sus distinguidos ciudadanos en el transbordador espacial Challenger.

Este año ha sido declarado Año Internacional de la Paz y su objetivo es salvaguardar la paz y la humanidad. El año ha comenzado con esperanzas de que surjan nuevas oportunidades de abordar de manera constructiva los problemas que amenazan la paz internacional. Por lo tanto, nos complace participar en este importante órgano de negociación aportando un nuevo sentimiento de urgencia a la difícil tarea del desarme. Por desgracia, estamos muy conscientes de la realidad de los progresos extremadamente limitados que se han logrado pese a que el desarme ha sido tema de debates y negociaciones internacionales desde 1932. A juicio de mi Gobierno, es muy urgente que esta Conferencia se dedique a negociaciones concretas con miras a obtener resultados que permitan a todos los Estados, grandes o pequeños, desarrollados o en desarrollo, vivir en paz y libres de amenazas o temores.

El presente período de sesiones de la Conferencia de Desarme comienza en un ambiente de expectativas y esperanzas suscitadas por los resultados de la Reunión en la Cumbre entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachov celebrada en noviembre de 1985 en Ginebra. Felizmente, esta reunión, tal como han indicado otros de mis colegas, ha producido algo más que retórica. Se hicieron propuestas y contrapropuestas detalladas y sustantivas que indican que ambas partes desean ponerse de acuerdo sobre reducciones importantes de sus

(Sr. Afande, Kenya)

arsenales nucleares respectivos como un primer paso hacia la aplicación de los objetivos convenidos en negociaciones. Mi delegación reconoce que es muy probable que las negociaciones sean largas y que haya que dedicarles mucho tiempo y que no sería realista esperar resultados rápidos y completos en relación con las muchas cuestiones pendientes. Sin embargo, instamos a ambas partes a que continúen sus esfuerzos de negociación con toda la determinación, habilidad y paciencia que exige la importancia del tema de que se trata. A nuestro juicio, la esencia y la seriedad de las negociaciones que están celebrándose quedan resumidas en la siguiente frase de la Declaración Conjunta del 21 de noviembre de 1985: "No puede haber vencedores en una guerra nuclear [...] ésta no debe desencadenarse jamás". Por mucho que apreciemos la reanudación de las conversaciones sobre control de armamentos entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, mi delegación opina que estas conversaciones no son más que un complemento de las negociaciones multilaterales en la Conferencia de Desarme y que, por lo tanto, deberían servirles de complemento para facilitar la labor de la Conferencia.

Kenya y otros países africanos amantes de la paz siguen con gran interés los debates de la Conferencia de Desarme y esperan que este órgano de negociaciones multilaterales logre pronto resultados positivos. Nos preocupa la falta de voluntad política de algunos gobiernos que no se deciden a hacerse partes en los tratados o regímenes que pueden facilitar el desarme. La demora en hacer progresos sustantivos en el desarme crea oportunidades de que Sudáfrica, cuya política de apartheid no promueve la paz, consiga armas devastadoras, inclusive la capacidad de adquirir armas nucleares. Con este fin, Kenya apoya plenamente los objetivos de la Declaración sobre la desnuclearización de Africa, tal como fueron previstos en julio de 1964 en la Reunión en la Cumbre de los Jefes de Estado de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en El Cairo. La capacidad nuclear de Sudáfrica anula esta Declaración y es una amenaza directa a la seguridad regional e internacional. Es lamentable que algunos países sigan colaborando con Sudáfrica en la esfera nuclear.

Seguimos presenciando el aumento de las tensiones en diversas partes del mundo. Los problemas socioeconómicos que afligen actualmente al mundo no pueden ser considerados aisladamente del creciente aumento de las fuerzas militares apoyado en presupuestos militares sin igual. Es verdaderamente triste que incluso los países del tercer mundo, aquejados por un precario crecimiento económico, estén asignando más del 12% de sus decrecientes productos nacionales a la compra



(Sr. Afande, Kenya)

de armas. Este lamentable aumento de las fuerzas militares se está produciendo en un momento en que no se facilitan los recursos adecuados necesarios para el bienestar social y el desarrollo económico de la mayoría de la población mundial acosada por la pobreza.

Para fomentar la paz, la estabilidad y la cooperación en la región del Océano Indico, Kenya comparte plenamente la opinión de que el primer paso hacia la creación de una zona de paz en esa región sería la convocación de la tan esperada Conferencia Internacional. Kenya cree que la Conferencia contribuiría a armonizar las opiniones de los Estados ribereños de la región, las principales Potencias y los usuarios marítimos. El éxito de la Conferencia dependería en gran medida de un compromiso firme y decidido por parte de los países de la región, las principales Potencias y los usuarios marítimos del Océano para con los principios de la Declaración del Océano Indico como zona de paz.

La agenda que tenemos ante nosotros este año contiene una serie de importantes cuestiones críticas que son vitales para el futuro de la humanidad y están vinculadas al objetivo general del desarme y la seguridad. La cuestión de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, a la que mi Gobierno atribuye gran importancia, siempre ha figurado en la agenda de la Conferencia como un tema de la mayor prioridad. Sin embargo, se ha convertido lamentablemente en uno de los temas que más controversias suscita. Las intensas emociones causadas por este tema muestran que la adquisición de más armas nucleares es una política estratégica de las principales Potencias mundiales, en particular las superpotencias, y ponen de relieve la profunda ansiedad causada entre el público por la conciencia del poder de destrucción en masa de tales armas. Al tiempo que reconozco las dificultades reales y potenciales que se oponen a la celebración de tratados aceptables para reducir el peligro de proliferación vertical y horizontal de las armas nucleares, deseo reafirmar la firme creencia de mi Gobierno de que un acuerdo general y completo, verificable y negociado, para limitar los ensayos nucleares sería un paso lógico en ese sentido. Desde que entró en vigor hace unos 20 años el Tratado de prohibición parcial no se ha obtenido ningún resultado importante en el camino hacia un acuerdo sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos que sirva de barrera eficaz contra el desarrollo de una nueva generación de sistemas nucleares y que, por lo tanto, apoye los esfuerzos para prevenir el estallido de una guerra nuclear. Aunque al principio fue considerado de importancia histórica, el Tratado de prohibición

(Sr. Afande, Kenya)

parcial de los ensayos no ha detenido la carrera de armamentos nucleares entre las principales Potencias nucleares. Por el contrario, lo que es trágico, parece que el Tratado ha servido para autorizar la aceleración de los ensayos nucleares, pese a las numerosas resoluciones de la Asamblea General que prohíben dichos ensayos. Compartimos la opinión de que los acuerdos de verificación pueden ser negociados adecuadamente e incluidos en un tratado definitivo. La cesación de los ensayos podría reducir considerablemente los aspectos cualitativos de la carrera de armamentos nucleares y fomentar la cesación del desarrollo de las armas nucleares y la reducción de los arsenales actuales. Mi delegación acoge con beneplácito la decisión de China de participar en las negociaciones de este año sobre un tratado de prohibición de los ensayos nucleares. Deseo reafirmar que Kenya atribuye gran importancia a los esfuerzos de la Conferencia de Desarme en relación con la cuestión de los acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. Las armas nucleares con la amenaza mayor y más grave para la humanidad y, tal como la prohibición de los ensayos nucleares, la cuestión de las garantías de seguridad para los Estados que no poseen armas nucleares ha sido objeto de diversas resoluciones y debates de la Asamblea General y de esta Conferencia. Así pues, reitero el llamamiento de mi Gobierno a las Potencias nucleares para que vuelvan a examinar sus políticas y posiciones declaradas unilateralmente en relación con los acuerdos para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. Consideramos que los Estados poseedores de armas nucleares tienen la obligación de ofrecer incondicionalmente garantías concretas y jurídicamente obligatorias a todos los Estados que no poseen armas nucleares. Sin embargo, mi país cree que, en las circunstancias actuales y hasta que se eliminen totalmente las armas nucleares, el único arreglo de seguridad real, política y moralmente justificable, es la prohibición de las armas nucleares como medida paralela a las declaraciones conjuntas unilaterales de los Estados poseedores de armas nucleares. Mi delegación pide también que todos los Estados no nucleares se adhieran al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

En este sentido, mi delegación toma nota de los debates de la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación en los que se confirma que el régimen de no proliferación es de importancia especial para la paz y la seguridad internacionales. Por primera

(Sr. Afande, Kenya)

vez en diez años, la Conferencia logró un acuerdo por consenso acerca de algunas cuestiones vitales. Ese acuerdo no hubiera sido posible sin la voluntad política y la cooperación necesarias para lograrlo. Mi delegación espera que los Estados interesados consideren este éxito como un ejemplo y un precedente para poder llegar a acuerdos sobre cuestiones vitales de desarme. Esperamos que la resolución de la Conferencia dé impulso a los esfuerzos que se están realizando para formular medidas que detengan el almacenamiento de armas nucleares e inicien un auténtico proceso de desarme nuclear.

La prohibición efectiva de las armas químicas ha figurado en la agenda de la Conferencia de Desarme durante bastantes años y, pese a que se han logrado progresos considerables en las cuestiones técnicas relacionadas con dicha prohibición, aún quedan problemas por resolver en ciertas esferas. Mi delegación, también optimista, considera que en efecto se puede llegar a celebrar una convención general que prohíba el desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de dichas armas y que prevea la destrucción de los arsenales actuales. Es nuestra mayor esperanza que la Conferencia supere las principales dificultades políticas y concilie las opiniones divergentes que han surgido en la crucial esfera de la verificación. Damos las gracias al Embajador Turbanski, distinguido representante de Polonia, por la habilidad y los conocimientos con que dirigió el Comité ad hoc sobre las armas químicas durante el período de sesiones de la Conferencia de Desarme de 1985 y acogemos complacidos la decisión de restablecer el Comité ad hoc durante el período de sesiones de 1986 bajo la Presidencia del Embajador Cromartie, distinguido representante del Reino Unido. Con plena conciencia de que incluso los países en desarrollo puedan fabricar armas químicas en gran escala, Kenya apoya las medidas que pueden contribuir a celebrar una convención para prohibirlas a la mayor brevedad posible y, en este sentido, ofreceremos el Embajador Cromartie nuestra máxima colaboración en su difícil tarea. Mi delegación también toma nota con satisfacción de la continuación de los trabajos del Comité ad hoc sobre el Programa Comprensivo de Desarme bajo la Presidencia del Embajador García Robles, distinguido representante de México. Mi país le ofrece toda la colaboración necesaria e insta a los demás a que hagan lo mismo a fin de que el Comité pueda concluir su tarea este año, tal como está previsto, con miras a llegar a un desarme general y completo bajo eficaz control internacional.

(Sr. Afande, Kenya)

El espacio ultraterrestre y las normas que deben aplicarse a su utilización con fines pacíficos es otro tema importante de nuestra agenda acerca del cual hay una ansiedad pública, legítima y muy difundida. En el preámbulo del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, la comunidad internacional ha proclamado el gran interés de toda la humanidad en el progreso de la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Sin embargo, actualmente es evidente que hay una necesidad suprema de detener el proceso de militarización del espacio ultraterrestre para que no asuma proporciones irreversibles. La adopción de medidas eficaces para cerrar todos los posibles caminos hacia la militarización del espacio ultraterrestre y hacer progresos en la limitación y reducción de las armas nucleares serviría como punto de partida para realizar la tarea de prevenir una guerra nuclear. Así pues, es lamentable que el examen de esta cuestión por la Conferencia haya tropezado con dificultades aparentemente insuperables, en particular para poder llegar a un entendimiento en cuanto al marco del mandato del Comité ad hoc sobre este tema. Este atasco no hace sino aplazar toda oportunidad de conseguir instrumentos con fuerza jurídica aceptables que aseguren el mantenimiento del espacio ultraterrestre como patrimonio común de la humanidad sin que se convierta en otro terreno de competición militar. La comunidad internacional siente un interés legítimo por reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos. Por consiguiente, confío en que la Conferencia pueda contribuir con sus debates al logro de un entendimiento común y un acuerdo. Mi delegación opina que el examen de este tema, tal como el de la guerra nuclear y los ensayos nucleares, es un ejemplo muy claro de la estrecha vinculación que existe actualmente entre las negociaciones bilaterales y multilaterales de desarme. Debe hacerse todo cuanto sea posible para lograr que los enfoques en unas de esas negociaciones refuercen las posibilidades de progresos en las otras. La declaración que con tanta frecuencia se ha hecho en la Conferencia de Desarme de que una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre tendría su final en la Tierra, no es una hipótesis sino una declaración muy real. Ningún país, organización o persona tienen competencia para decir quién será el ganador de esa carrera, en una competición que carece de normas y de meta.

Finalmente, no puedo concluir mi declaración sin referirme a la cuestión de la relación entre el desarrollo y el desarme. Estoy consciente de que este tema no figura en la agenda del presente período de sesiones de la Conferencia de Desarme. Como país en desarrollo, Kenya desea aprovechar todas las oportunidades disponibles para el desarrollo general del país, así como para el

(Sr. Afande, Kenya)

desarrollo social y económico de su población, lo que no podremos lograr, en caso de que, tal como dije antes en mi declaración, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo sigan invirtiendo una parte muy importante de sus recursos en la fabricación y adquisición de armamentos. Los efectos de los gastos militares sobre las economías nacionales e internacionales preocupan grandemente a los países en desarrollo. El mundo podrá bien sea seguir la carrera de armamentos con gran vigor o acercarse de manera consciente y con velocidad deliberada hacia un desarrollo económico y social estable y equilibrado dentro de un orden económico y político internacional sostenible. Lo que no puede es hacer ambas cosas a la vez. En muchas resoluciones de la Asamblea General, este órgano mundial ha expresado con frecuencia su interés por reducir y limitar los gastos militares y por crear mayores posibilidades de redistribuir los recursos liberados para el desarrollo socioeconómico, en particular en beneficio de los países en desarrollo. En este contexto, Kenya atribuye gran importancia a la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que ha de celebrarse en París el presente año. Mi delegación espera que la Conferencia de Desarme ofrezca el apoyo necesario para facilitar el éxito de la Conferencia.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Kenya su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Con esto concluye la lista de oradores para hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra?

Doy la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. KAMYAB (Irán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, dado que es ésta la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra en el actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme, deseo felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia durante el mes de febrero. Le deseo toda clase de éxitos. Aprovecho también esta oportunidad para expresar mi reconocimiento a su predecesor, el distinguido Embajador de la Argentina, y dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas en la Conferencia de Desarme.

No me proponía intervenir en nuestra sesión de hoy, pero, desgraciadamente, acontecimientos muy tristes concernientes al empleo de armas químicas me han inducido a pedir la palabra para informar al respecto a la Conferencia como cuestión urgente. Según la información que he recibido de mi capital, el régimen iraquí ha utilizado de nuevo masivamente armas químicas contra sectores de la población civil y militar de la República Islámica del Irán. Ha utilizado

(Sr. Kamyab, Irán)

esas armas en gran escala y en numerosas ocasiones. Hace muy poco, el 12 y 15 de febrero, en el curso de las actuales operaciones militares (que han sido denominadas VALFARJ-8) el Iraq ha utilizado armas químicas masivamente en repetidas ocasiones causando muchas nuevas víctimas. En un solo día, el 12 de febrero, 1.700 personas resultaron muertas o lesionadas por la utilización de armas químicas. El 13 de febrero, el Iraq utilizó armas químicas contra la población civil de Abadan, donde resultaron muertos 20 civiles y sufrieron lesiones más de 100 personas.

Por supuesto, estos incidentes recientes no son casos aislados. El 25 y 26 de enero del presente año, el Iraq utilizó varias veces armas químicas en la región de Yibis. El 27 de enero, el Iraq lanzó dos ataques con armas químicas en la región de Aine Khosh. El 30 de enero, el Iraq utilizó armas químicas más de ocho veces en dos lugares diferentes. Estamos recibiendo más información acerca de las clases de gas utilizado y demás particulares por lo que hace a los incidentes recientes. Tan pronto como dispongamos de esta información, la comunicaremos a las delegaciones interesadas en la Conferencia de Desarme. Por supuesto, me estoy refiriendo a las ocasiones más recientes en que el régimen iraquí ha utilizado armas químicas. Como saben los distinguidos miembros de la Conferencia, en los dos últimos años el Iraq ha utilizado armas químicas en numerosas ocasiones, algunas de las cuales se señalaron a la atención de la Conferencia.

Algunas de las personas que han sufrido lesiones en la reciente serie de ataques en que se han utilizado armas químicas han llegado a Europa para recibir tratamiento médico y otras llegarán en breve. Al tiempo que doy sinceramente las gracias a los países que han recibido a estos heridos y les han prestado asistencia médica, pido a cualesquiera otros países que se encuentren en condiciones de suministrar atención médica en estos casos que lo hagan así saber.

Permítanme señalar a la atención de la Conferencia que el 12 de febrero de 1986, el Gobierno de la República Islámica del Irán envió una nota al Secretario General de las Naciones Unidas en la que, al tiempo que daba una voz de alarma sobre el grave peligro que la utilización de armas químicas supone para la comunidad internacional, pedía que se enviara inmediatamente una misión a Teherán para realizar una inspección in situ y una verificación de los hechos respecto de este empleo de armas químicas. Esta petición de la República Islámica del Irán todavía no ha sido atendida y es de lamentar que no se haya enviado hasta la fecha tal misión a la región.

(Sr. Kamyab, Irán)

Estimamos que la comunidad internacional debería condenar enérgicamente estas violaciones repetidas de los principios y objetivos del Protocolo de Ginebra de 1925 por el Iraq. Esperamos también que estos desdichados acontecimientos muevan a la Conferencia de Desarme a acelerar sus negociaciones sobre la convención para la prohibición eficaz y completa del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas químicas y sobre su destrucción.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de la República Islámica del Irán su declaración. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? De no ser así, me propongo suspender la sesión plenaria y convocar dentro de cinco minutos una reunión informal de la Conferencia, en conformidad con el calendario para esta semana.

Se suspende la sesión a las 12.50 horas y se reanuda a las 13.15 horas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Se reanuda la 340ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Someto a la decisión de la Conferencia el documento de trabajo CD/WP.219<sup>1/</sup>, de fecha 12 de febrero de 1986, relativo a la solicitud recibida de Austria para participar en 1986 en las sesiones plenarias de la Conferencia y en el Comité ad hoc sobre las armas químicas.

Si no hay objeción, consideraré que la Conferencia adopta el proyecto de decisión.

Así queda acordado.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves 20 de febrero a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.

---

<sup>1/</sup> "En respuesta a la solicitud presentada por Austria (CD/669), la Conferencia decide, de conformidad con los artículos 33 a 35 de su reglamento, invitar al representante de Austria a que participe durante 1986 en las sesiones plenarias de la Conferencia y en la labor del órgano subsidiario establecido en relación con el tema 4 de su agenda."